

## **Impacto del desarrollo turístico en residentes de localidades receptoras. Caso: Paraguaná - Venezuela**

*Mercy Narváez, Gladys Fernández, Carmen Gutiérrez.*

*Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo.*

*mercynarvaez@gmail.com; gladysfernandez2@gmail.com;*

*cgutierrezhidalgo@gmail.com*

### **Resumen**

Este artículo evalúa la percepción de los residentes de Paraguaná, sobre el impacto provocado por el auge del turismo, siendo clave su participación como localidad receptora, en la competitividad de la península como destino turístico. Una exploración de campo con diseño transversal no probabilístico, revela la tendencia opinática de ciento cincuenta residentes de los municipios Carirubana, Los Taques y Falcón, inclinada hacia significativas debilidades en la gestión económica, sociocultural y ambiental del desarrollo turístico local. Se concluye en necesarios procesos de planificación y gestión del destino, centrados en la implicación de los actores interesados y estrategias que garanticen su sostenibilidad.

**Palabras clave:** Desarrollo local, turismo sostenible, comunidad receptora, destino turístico.

## The Impact of Tourism Development on the Inhabitants of Host Cities Case: Paraguaná, Venezuela

### Abstract

This article evaluates the perception of Paraguaná residents regarding the impact caused by the tourism boom, since their participation as a host city is a key factor in the competitiveness of the peninsula as a tourist destination. Field exploration with a non-probabilistic, cross-sectional design reveals the opinion tendency of a hundred and fifty inhabitants in the Carirubana, Los Taques and Falcon municipalities, leaning toward significant weaknesses in the economic, socio-cultural and environmental administration of local tourism development. Conclusions are that planning processes and destination management are necessary, focusing on the involvement of stakeholders and strategies to ensure sustainability.

**Keywords:** Local development, sustainable tourism, host community, tourist destination.

### 1. INTRODUCCIÓN

La visión que plantea el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (2009) en el Anteproyecto del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional Península de Paraguaná expresa que para el año 2030 la Península de Paraguaná será un destino turístico sostenible con una alta calidad de vida en cada una de sus comunidades receptoras, poseedora de un desarrollo económico equilibrado, una distribución poblacional desconcentrada y una ciudadanía corresponsable, participativa y consciente de su compromiso con el entorno natural y cultural de este territorio, conocida en el mercado nacional e internacional como un destino multiactivo, con productos y servicios turísticos de excelencia, certificados nacional e internacionalmente por la aplicación de adecuadas prácticas ambientales y la gestión responsable de sus recursos materiales y humanos, dando por hecho el propósito de una inclusión social plena, compatibilizado la diversificación económica y la competitividad del desarrollo turístico, con base en la sostenibilidad, la calidad (ambiental y de vida), la diferencia-

ción y rentabilidad estratégica, en un marco de un “buen gobierno” con “liderazgo institucional”.

Para alcanzar tal visión y convertir a Paraguaná en un destino turístico competitivo y sostenible, con la singularidad funcional y formal derivada de sus características y su naturaleza como espacio territorial, se precisa el empleo de los recursos y potencialidades de la zona, además de la participación de los actores implicados en torno a la gestión de procesos que dinamicen el sistema turístico local, desde un enfoque consensuado y plenamente compartido en cuanto a los componentes que su infraestructura de soporte requiere. Todo ello, con el fin de hacerlo económicamente factible, ecológicamente sostenible, socialmente útil y equitativo a nivel del colectivo local.

En este contexto, el presente trabajo tiene por objeto evaluar la percepción que acerca del impacto del desarrollo de la actividad turística, poseen los residentes de la comunidad local paraguanaera, en aspectos de tipo económico, sociocultural y ambiental, luego de la Declaración de la Península en el año 1998, como Régimen Especial Aduanero de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística.

## **2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **2.1 Turismo y Turismo Sostenible**

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994) define el turismo en el marco de “...las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.

Por su parte, Camacaro (2008) interpreta el hecho turístico formando parte de un sistema socio económico basado en la recreación física y emocional de las personas, integrado por diferentes actividades que se desarrollan en la dimensión ambiental, cultural y económica del ser humano y que partiendo de la sensibilización, capacitación y organización de las comunidades para prestar buenos servicios, aprovecha racionalmente los paisajes y el patrimonio histórico cultural para convertirlos en centros de atracción que capten visitantes nacionales o internacionales, los cuales durante su estadía generan ingresos que benefician a la comunidad anfitriona.

Cualquier intento por definir el turismo y describir su alcance, debe tomar en consideración los diversos componentes que en él participan, recibiendo parte de su influencia. En tal sentido Mc.Intosh et al. (2008) identifican cuatro perspectivas diferentes del turismo:

1. *El turista*, el cual busca diversas experiencias y satisfacciones intelectuales y físicas.

2. *Los negocios* que proporcionan bienes y servicios al turista. Los comerciantes consideran al turismo como una oportunidad para obtener utilidades al suministrar los bienes y servicios que el mercado turístico demanda.

3. *El gobierno de la comunidad o área anfitriona*. Los políticos consideran al turismo como un factor de riqueza en la economía de sus jurisdicciones. Su perspectiva se relaciona con el ingreso que sus ciudadanos pueden percibir de este negocio.

4. *La comunidad anfitriona*. La gente de la localidad suele ver al turismo como un factor cultural y de empleo.

Ahora bien, por ser la localidad receptora o anfitriona, la unidad central de este análisis, conviene hacer énfasis en que los impactos generados por la actividad turística requieren estar orientados principalmente hacia mejoras en las condiciones de vida de la población local por medio de la activación de la economía (creación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, unidades familiares productivas, incremento de la capacidad adquisitiva a través del empleo y autoempleo, el aumento de la productividad y la calidad de los empleos, entre otros), la utilización adecuada de los recursos ambientales y el respeto al patrimonio sociocultural de la comunidad. Por supuesto, todo ello en el marco de una visión sostenible del desarrollo que incremente las opciones de futuro de la localidad.

En correspondencia con lo antes descrito, se declara desde la perspectiva de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2004), la definición de desarrollo sostenible del turismo, como aquel que debe:

- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, como elemento fundamental de desarrollo turístico, que contribuya a mantener los procesos ecológicos esenciales y a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando “vivos” y vigentes sus valores tradicionales, así como en óptimo estado su patrimonio cultural y arquitectónico.

- Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes involucrados con el devenir del destino turístico, beneficios socioeconómicos distribuidos en forma acorde, entre los que se cuentan las oportunidades de empleo estable y la obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a la reducción de la pobreza.
- El desarrollo sostenible del turismo exige por tanto, la participación de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme que logre integrar, un criterio de colaboración amplia entre los actores implicados y consensos bien definidos que garanticen su eficacia. Del mismo modo, el turismo sostenible debe reportar un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos mejores prácticas turísticas.

## **2.2 La actividad turística como factor de desarrollo local**

El desarrollo local es definido por Cotorruelo (2001) como una estrategia territorial competitiva basada en el aprovechamiento pleno del potencial de utilidad endógena, con la adecuada inserción de impulsos y recursos estratégicos exógenos. Dicho desarrollo tiene un carácter pluridimensional e integrado y supone la implantación de un proceso sistemático y sostenible a largo plazo de dinamización del territorio y la sociedad local, mediante la participación protagonista y corresponsable de los principales actores socioeconómicos y políticos locales.

Por su parte Vázquez Barquero (2005), lo define como un proceso sostenible de crecimiento y cambio estructural en el cual las comunidades locales están comprometidas por su interés a aumentar el empleo, reducir la pobreza, mejorar el nivel de vida de la población y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos.

En correspondencia con lo planteado por los precitados autores se puede decir que el desarrollo local se constituye en un proceso estratégico en el cual un conjunto de actores de diferentes ámbitos conjugan una multivariedad de componentes que se retroalimentan de modo sinérgico para generar un proceso complejo, virtuoso y equitativo, cuyo fin más trascendente es el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de las localidades.

Adicionalmente a lo hasta aquí expuesto, Albuquerque (1997) destaca que dentro de los objetivos del desarrollo local están: el mejoramiento del empleo, la calidad de vida de la población de la unidad territorial correspondiente y la elevación de la equidad social. Para lograr estos objetivos se deben cumplir las siguientes acciones: transformación del sistema productivo local, incrementando su eficacia y competitividad; fomento de la diversificación productiva local, incremento del valor agregado en las actividades económicas locales y sostenibilidad ambiental de las actividades locales.

Sin embargo, es preciso acotar que lo que se denomina local no significa pequeño o reducido si no es una condición común de una población que comparte una cultura, un patrimonio histórico y problemas colectivos, con un sentido solidario de reciprocidad en un espacio geográfico que se vincula con otras localidades, regiones y con el país en general. Es por ello que las localidades y las sociedades que las componen deben instrumentar procesos de desarrollo alternativo en función de sus potencialidades territoriales y la riqueza natural, cultural y social que poseen.

Entre las estrategias de desarrollo local más exitosas a nivel mundial, se encuentran el desarrollo de la actividad turística. En tal sentido, Flores (2008) señala que el turismo es una estrategia local que permite proyectar el desarrollo desde una óptica de preservación del medio ambiente y riqueza cultural social. Para alcanzar tal estrategia los actores sociales se organizan en nuevos movimientos sociales nacionales, regionales y locales; donde además el gobierno (nacional, regional y local) juega un papel preponderante en cuanto al fortalecimiento de la capacidad turística.

La base de toda estrategia de desarrollo del turismo receptivo en el ámbito de lo local es la captación de inversiones (transporte, alojamientos, restaurantes, actividades de ocio y comercio) con una visión sostenible. Lo más importante de la implementación de la estrategia de desarrollo turístico es hacer sentir los beneficios económicos, sociales y culturales en la comunidad.

El desarrollo de un destino turístico produce importantes beneficios para las regiones o localidades donde este se dé. Al respecto La Organización de Estados Americanos OEA (1997)<sup>1</sup> señala que los estudios realizados para conocer el impacto del turismo sobre las comunidades locales han encontrado que un programa de turismo basado en estudios adecuados, bien planificado y administrado, que además considere el en-

torno local, natural y cultural, tiene importantes posibilidades de mejorar la economía local y la calidad de vida de los residentes locales. Entre los principales beneficios destacan: el desarrollo de nuevas actividades empresariales, la creación de empleos, el incremento del ingreso, el desarrollo de productos y servicios, el mejoramiento de la infraestructura, así como oportunidades de vincularse con otros servicios y productos de otros ámbitos de la economía.

Por su parte, Acerenza (2007) señala que el turismo sostenible conlleva el crecimiento económico y por ello debe considerarse como un proceso de desarrollo, pues produce ingresos económicos y mejora la calidad de vida de las comunidades en las zonas en las cuales tiene lugar la actividad turística, contribuyendo a la vez en la preservación de los recursos naturales y culturales en ellas existentes.

Adicionalmente, en opinión de Ibáñez (2008) para lograr el desarrollo de las localidades a través del turismo se debe buscar y consolidar una estrategia que haga compatible las dimensiones económica, social, cultural, ambiental e intergeneracional. Derivado de ello, en la actualidad en un gran número de países se han empezado a implementar modelos de planeación participativa o modelos de desarrollo turístico integrados; los cuales están basados en actividades alternativas pero sobre todo sustentables, y que además, consideran el papel activo y dinámico que juega la sociedad civil, a través de las comunidades locales o de asociaciones representativas de sus intereses, tomando en cuenta que ellos mismos pueden ser capaces de liderar, decidir y opinar sobre las estrategias más viables para sus comunidades. Con ello, se pretende fomentar, la práctica de actividades turísticas responsables y alternativas en términos económicos, ambientales y socioculturales, que permita compatibilizar la obtención y reparto equitativo de ganancias, coadyuve al cuidado del medio ambiente y sobre todo fomente la participación social.

No obstante, en opinión de Troitiño (1998) el desarrollo del turismo no debe ser sólo un deseo, sino que es una necesidad y garantía de futuro. Se trata de una estrategia necesaria que persigue insertar en un marco de compatibilidad con el medio ambiente, con la sociedad, con el patrimonio cultural y con la economía.

## **2.3 El desarrollo turístico en la Península de Paraguaná**

### **2.3.1 Aspectos característicos de la Península de Paraguaná**

La Península de Paraguaná se concibe como un espacio físico territorial bien delimitado, con potencialidades endógenas de carácter local capaces de dinamizar formas de organización en lo social, cultural, productivo, político administrativo y territorial. En lo correspondiente a su ubicación geográfica la misma está situada en el extremo norte central del estado Falcón de la República Bolivariana de Venezuela; posee una superficie de 3.405 km<sup>2</sup> y limita por el norte y el este con el Mar Caribe, al sur con el Golfete de Coro y el Municipio Miranda y al oeste con el Golfo de Venezuela. Dicha península se encuentra dividida en tres Municipios: Carirubana, Falcón y Los Taques.

El primero de ellos posee una superficie de 684 Kms<sup>2</sup> y está conformado por las Parroquias: Carirubana, Norte, Punta Cardón y Santa Ana; el segundo abarca 1.577 Kms<sup>2</sup> de superficie y está integrado por las Parroquias: El Vínculo, Pueblo Nuevo, Adícora, El Hato, Adaure, Baraived, Buena Vista, Jadacaquiva, y Moruy; y el tercero, posee una superficie de 231 Kms<sup>2</sup> y 46 km de costa, estando conformado por las Parroquias: Guanadito, Amuay, Los Taques, Judibana, Cumujacoa, El Hoyito y Villa Marina (Ley de División Política Territorial del Estado Falcón, 1993).

### **2.3.2 Rasgos Socioeconómicos de la Península de Paraguaná**

En relación a la evolución socioeconómica de esta región, vale decir que la Península de Paraguaná ha tenido un continuo crecimiento demográfico desde el año 1949, fecha en la cual se inicia el desarrollo de la actividad económica más pujante a nivel local: la actividad petrolera, con asiento en el complejo de Refinación más grande del mundo El Centro Refinador Paraguaná, compuesto por las refinerías de Amuay y Cardón en el Estado Falcón y Bajo Grande en el Estado Zulia.

Adicionalmente, en el año 1998 entra en vigencia la Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná. Dicha ley tiene como propósito promover la inversión turística en la península de Paraguaná, a través de la aplicación de un régimen especial territorial de carácter fiscal para el fomento de la prestación de servicios en la actividad turística y comercial conexas al turismo (Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística y Comercial en la Península de Paraguaná, 1998).



De manera conjunta con la implantación de la Ley de Zona Libre se ha estructurado para la península, un Plan de Desarrollo Endógeno que busca producir paulatinamente: calidad ambiental y calidad en la prestación de servicios básicos turísticos, que brinde como consecuencia de la generación de oportunidades, nuevos empleos y mejora de la calidad de vida. Todo ello en una concepción desde adentro hacia afuera que incluye un acompañamiento en la capacitación comunitaria, dotación y equipamiento de espacios idóneos que permitan potenciar la actividad turística, la asistencia técnica para identificar proyectos socio productivos, y finalmente comercializar los productos resultantes (Corporación para la Zona Libre para el fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná – CORPOTULIPA, 2009).

Luego de la implementación de esta ley y la puesta en práctica de un conjunto de estrategias enmarcadas en el plan de desarrollo antes citado, ha podido evidenciarse en la localidad el efecto de una serie de obras de inversión de orden público y privado, con una alta repercusión en beneficios de tipo social para la comunidad local, evidenciados en el desarrollo de proyectos de infraestructura turística y de servicios<sup>2</sup>, el incremento de empleos y la participación de la comunidad en la gestión turística, lo que a su vez se traduce en amplias mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la península (Narváez y Fernández, 2009).

### **3. METODOLOGÍA**

Tomando en cuenta el objetivo declarado de evaluar la percepción que como comunidad receptora involucrada, poseen los residentes de Paraguaná acerca del impacto generado por el auge del turismo en la competitividad de la península como destino turístico emergente, se estimó la puesta en práctica de una estrategia de recolección de información acorde con la modalidad de los *diseños de campo*, lo que implicó la captación directa de datos desde el contexto espacial en donde transcurre la situación objeto de estudio, de conformidad con la *técnica transeccional* de indagación, consistente en el abordaje de la población objetivo en una única oportunidad (Hernandez Sampieri y otros, 2003), a fin de someter la data recabada a su posterior interpretación, con el auxilio de métodos de razonamiento lógico como el análisis, la síntesis y la deducción, y el soporte de la estadística descriptiva.

A tal efecto, como parte de la metodología desplegada “in situ”, se seleccionó una muestra no probabilística intencionada, conformada por ciento cincuenta (150) residentes de los tres municipios (Carirubana, Los Taques y Falcón), que estructuran político territorialmente la Península de Paraguaná, catalogado como destino turístico emergente, con un particular significado estratégico en lo económico, social, cultural y geopolítico, en el cual convergen fuerzas de carácter endógeno capaces de estimular el desarrollo territorial local.

La muestra objeto de la consulta fue distribuida en partes iguales, siendo abordados 50 residentes por cada municipio, integrantes de diversas comunidades receptoras del impacto de proyectos de naturaleza turística y recreacional a nivel local, en plena operatividad para el periodo de la consulta (Mayo, 2011).

La selección de esta modalidad de muestreo responde a razones de diversa naturaleza, destacando entre ellas la escasa disponibilidad de estudios previos capaces de relacionar desde la dimensión socioeconómica las variables objeto de estudio (desarrollo de la actividad turística local y su impacto en las comunidades receptoras locales), acarreando en tal sentido el problema de no contar con experiencias validables que pudieran servir de referencia para la identificación de tendencias y la comprobación empírica de hipótesis. Al anterior criterio de selección se suma la ventaja especial de que los tres municipios que conforman la Península de Paraguaná como destino turístico, cuentan a su haber con un régimen territorial de carácter fiscal que los favorece por igual, aunado al carácter homogéneo de los estratos consultados, su proximidad espacial en el territorio y la similitud de las actividades económicas desarrolladas, vinculadas en su mayoría a la prestación de servicios turísticos locales.

Por otra parte, el carácter no experimental del diseño empleado descartó cualquier posibilidad de manipulación deliberada o controlada de las variables estudiadas (Hernández Sampieri, ob.cit), las cuales dada su naturaleza independiente, fueron examinadas en interacción relacional con otras variables del entorno (niveles de inversión en la península, mejoras en la calidad de vida de los residentes, creación de empleos, fortalecimiento de otros sectores de la economía local, mayor acceso a bienes de la zona libre, entre otras).

La investigación orientó su ruta indagatoria hacia el aporte de información sobre el sistema turístico local y los beneficiarios del impacto so-

cio económico derivado de su auge, a partir de la aplicación de la *técnica de la encuesta*, seleccionada en atención al tamaño de la muestra poblacional, las variables a estudiar y sus respectivos indicadores. El levantamiento de la data y su correspondiente registro fue posible gracias al diseño de un *cuestionario estructurado*, compuesto por un batería de veintiún (21) preguntas, de aplicación única (de allí el carácter *transeccional o transversal* de la estrategia de recolección de información). Esta técnica se vio complementada con la *revisión documental*, la *argumentación teórica* y el *análisis de contenido*, como métodos indispensables en el hallazgo de conocimiento transferible al estado del arte del sistema estudiado.

#### **4. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Para medir el impacto del desarrollo de la actividad turística en los residentes de la Península de Paraguaná se acudió a la aplicación del instrumento de recolección de información anteriormente mencionado, a través del cual se consultó su opinión sobre los beneficios y desventajas, representados en el hecho de formar parte de la comunidad receptora o anfitriona de un destino turístico, entendido como un sistema territorial con una singularidad y dinámica propias, derivadas del comportamiento del hecho turístico, en el que, desde el punto de vista de la demanda, se le percibe como un lugar de consumo que goza de una imagen concreta, pudiéndose adquirir en él, productos de contenido recreativo, en una concreta combinación de componentes (Vera Rebollo, López Palomeque, 1999).

##### **4.1 Impacto económico del desarrollo turístico en los residentes de la Península de Paraguaná**

En relación a cómo los residentes de la península perciben el desarrollo económico generado en esta localidad, vale decir que el Municipio Carirubana es el lugar de la península al cual se atribuye la mayor cantidad de beneficios originados por el progresivo auge del turismo local, así expresado por un 90% de miembros de la localidad receptora, quienes valoran como muy importantes las nuevas inversiones realizadas en esta entidad urbana, frente a un 64% que percibe en forma favorable el fortalecimiento de otros sectores de la economía del municipio, sobre todo en los sectores conexos al comercio y a los servicios.

Del mismo modo quedó evidenciado que el 80% de los encuestados no atribuye un incremento apreciable en el precio de los productos de

consumo comercializados en la península, mientras que un alto porcentaje (90%) de los encuestados, consideran beneficioso el hecho de poder adquirir productos comercializados en la Zona Libre, a precios muchos más económicos que en el resto del mercado nacional (Ver Tabla 1).

Por otra parte, los residentes de Carirubana declararon importantes deficiencias en la gestión del desarrollo económico del turismo en la península, con énfasis en el incremento del nivel de vida de la comunidad receptora (el 86% le otorga una ponderación desfavorable), dotación de infraestructuras utilizadas por la comunidad local (76%) y creación de empleos de largo plazo (70%) (Ver Tabla 1).

En lo que respecta a los Municipios: Los Taques y Falcón, los aspectos que consideraron beneficiosos los residentes fueron: Posibilidad de adquisición de productos comercializados en la Zona Libre (92 y 96% respectivamente) y precios razonables de los productos de consumo diario (74 y 66%) (Ver Tabla 1).

Entre los aspectos con ponderación desfavorable, destacados por los residentes de Los Taques y Falcón aparecen declarados: Inversión en la península (86 y 96% respectivamente), incremento del nivel de vida de los residentes como consecuencia del gasto de los turistas (90 y 86%), creación de empleos de largo plazo (80 y 84%), fortalecimiento de otros sectores de la economía local (80 y 76%) (Ver Tabla 1).

Una revisión de los resultados antes reseñados, conduce a reflexionar sobre algunas de las metas establecidas por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente<sup>3</sup> (PNUMA, 2006) como bases para formular políticas orientadas al desarrollo y gestión del turismo sostenible en lo relativo a:

- Asegurar la viabilidad y competitividad de los destinos y empresas turísticas para que puedan prosperar y producir beneficios a largo plazo (*Viabilidad económica*).
- Hacer que el turismo contribuya en la mayor medida posible a la prosperidad de las comunidades locales, procurando la reinversión de las ganancias provenientes de esta actividad en proyectos que incidan en mejoras en su calidad de vida (*Prosperidad a nivel local*).
- Fortalecer la cantidad y calidad de los trabajos creados a nivel local sustentados por el turismo (*Calidad del empleo*).

**Tabla 1**  
**Impacto Económico del desarrollo turístico en los residentes de la Península de Paraguaná**

Impacto Económico del Turismo	Municipio Carirubana		Municipio Los Taques		Municipio Falcón							
	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable						
Inversión en la península	45	90	5	10	7	14	43	86	2	4	48	96
Incremento del nivel de vida de los residentes por el gasto de los turistas	7	14	43	86	5	10	45	90	7	14	43	86
Dotación de Infraestructuras utilizada por la comunidad local	12	24	38	76	19	38	31	62	5	10	45	90
Creación de empleos de largo plazo	15	30	35	70	10	20	40	80	8	16	42	84
Fortalecimiento de otros sectores de la economía local (construcción, comercio, servicios, otros)	32	64	18	36	10	20	40	80	12	24	38	76
Precios razonables de productos para el consumo de la población local	40	80	10	20	37	74	13	26	33	66	17	44
Posibilidad de adquisición de productos comercializados en la Zona Libre a menor precio que en el resto del mercado nacional	45	90	5	10	46	92	4	8	48	96	2	4

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (Mayo, 2011).

- Promover la distribución generalizada de los beneficios económicos y sociales derivados del turismo en todas las comunidades locales, con impacto en el mejoramiento de oportunidades, ingresos y disponibilidad de servicios (*Igualdad social*).
- Mantener y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, incluidas las estructuras sociales y el acceso a los recursos, los servicios de esparcimiento y los sistemas de soporte de vida (*Bienestar de la comunidad*).

Contrastando los resultados obtenidos luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos, con algunas de las metas establecidas por el PNUMA para la formulación de políticas de desarrollo turístico, vale destacar las medulares debilidades percibidas por los residentes de la península en el ámbito económico, tomando en cuenta que para un importante sector de las comunidades receptoras que habitan estos tres municipios, no ha sido representativo el aporte generado por el turismo luego de la declaratoria de la Península de Paraguaná como Zona Libre. En tal sentido se puntualiza que para mantener la sostenibilidad económica de la actividad turística debe existir al menos un índice de rentabilidad que favorezca el desarrollo local y beneficie en forma justa y equitativa a todos los habitantes de la localidad.

#### **4.2 Impacto Sociocultural del desarrollo turístico en los residentes de la Península de Paraguaná**

En relación a la percepción que poseen los huéspedes residentes sobre el impacto sociocultural del desarrollo del turismo en la Península de Paraguaná, pudo constatar que en los Municipios Carirubana y Los Taques existe una ponderación relativamente favorable (70 y 60% respectivamente) en lo concerniente al indicador inmigración; sin embargo los residentes encuestados en el Municipio Falcón declaran respecto a este mismo indicador una ponderación significativamente desfavorable (76%) (Ver Tabla 2).

El desarrollo de la actividad turística desencadena entre otros eventos, procesos migratorios de dos tipos: “migraciones desde arriba” y “migraciones desde abajo” hacia los enclaves o destinos turísticos. El primero de ellos se da principalmente por parte de ex visitantes atraídos por la cultura local y el entorno. Estos nuevos pobladores, portadores de un sentido común por lo general más afín al del visitante, suelen incorpo-

**Tabla 2**  
**Impacto Sociocultural del desarrollo turístico en los residentes de la Península de Paraguaná**

Impacto Sociocultural del Turismo	Municipio Carirubana		Municipio Los Taques		Municipio Falcón							
	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable						
Ponderación expresada en valores absolutos y porcentuales (%)												
Inmigración	35	70	15	30	30	60	20	40	12	24	38	76
Cambios en la cultura	43	86	7	14	35	70	15	35	33	66	17	34
Cambios en el sistema de valores de la comunidad	38	76	12	24	33	66	17	34	25	50	25	50
Incremento de delitos	5	10	45	90	2	4	48	96	11	22	39	78
Restauración y protección de sitios históricos	38	76	12	24	31	62	19	38	29	58	21	42
Reafirmación de la identidad y riqueza cultural	25	50	25	50	39	78	11	22	48	96	2	4
Mejor calidad de vida de los residentes de la península	17	34	33	66	12	24	38	76	22	44	28	56

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (Mayo, 2011).

rarse al mercado de trabajo en rubros vinculados en su condición de inmigrante donde cuentan con ventajas sobre la población local. En el caso de inmigrantes que se incorporan desde un rol empresarial o de dirección, por lo general terminan imponiendo relaciones laborales y comerciales propias de su cultura de origen (Schweitzer, 2008).

Paralelamente, el dinamismo económico derivado del desarrollo turístico supone un punto de atracción de trabajadores de otras localidades (migraciones desde abajo), proceso económicamente menos dinámico a través del cual estos emigran con la esperanza de mejorar su calidad de vida ante la falta de oportunidades en sus lugares de origen. Este movimiento migratorio impulsa la baja de salarios no calificados, el deterioro de las condiciones de trabajo y del hábitat habitacional de la localidad anfitriona (Schweitzer, 2008).

Al respecto y de acuerdo con los datos previamente presentados vinculados al indicador “inmigración”, se puede inferir que la ponderación favorable que otorgan los residentes de los Municipios Carirubana y Los Taques proviene del hecho que en ambos municipios ha tenido lugar un mayor proceso migratorio “desde arriba”, trayendo consigo algunos beneficios como la expansión de la cultura empresarial y del *marketing* turístico, subordinando las particularidades de la gestión empresarial local. En el caso del Municipio Falcón el proceso de migración ha sido menos favorable, ya que según lo expresado por la muestra consultada, los beneficios asociados a la llegada de nuevos residentes, no han sido significativos para la población originaria de dicho municipio.

Lo antes descrito también ha tenido incidencia directa en los cambios de cultura manifestados en la península (dicho indicador tiene una ponderación mayoritariamente favorable según la opinión de los consultados) tomando en cuenta el establecimiento en la región, de empresarios y emprendedores que han incorporado en sus procesos gerenciales el valor de la atención al turista, aspecto que favorece la satisfacción de los clientes que visitan el destino Península de Paraguaná. Estos nuevos negocios y residentes han asumido la importancia de ofrecer calidez y hospitalidad al contingente turístico que con frecuencia visitan este destino, materializando con esta conducta, el “espíritu de bienvenida” que ofrecen los locales a los asiduos visitantes. En correspondencia con esa postura, la cortesía y la amabilidad se han constituido en nuevos valores de la comunidad local (Ver Tabla 2).



Igualmente fueron valorados favorablemente por la mayoría de los residentes de la península de Paraguaná los indicadores: restauración y protección de sitios históricos y reafirmación de la identidad y riqueza cultural (Ver Tabla 2). Todo ello resulta positivo para el desarrollo de la actividad turística en este espacio geográfico, en correspondencia plena con lo señalado por la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible (1995) que de manera expresa indica que la actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y demás elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligatorios en la formulación de estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, en relación a los indicadores: incremento de delitos y mejor calidad de vida de los residentes de la península, se desprende de los datos presentados en la Tabla 2 una inclinación desfavorable por parte de los consultados al respecto. Acerca de tal hecho, Francés (2008) hace explícito su acuerdo con resultados de investigaciones documentadas en la Universidad de Calgary, relativos a que los destinos turísticos están asociados a la prosperidad de los residentes. Para ellos “la competitividad es ilusoria sin sostenibilidad”. Tal posición es incompatible con la apreciación que hoy día posee la comunidad receptora de los “supuestos beneficios provenientes de la actividad turística”, consultada a los efectos de esta investigación, siendo su opinión que el impacto generado por el turismo en los residentes de Paraguaná, no ha incidido favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población local.

#### **4.3 Impacto Ambiental del desarrollo turístico en los residentes de la Península de Paraguaná.**

Si bien la actividad turística genera sustanciales beneficios para las localidades no es menos cierto que complementariamente genera problemas sociales, económicos y especialmente problemas de tipo ambiental, tomando en cuenta que dicha actividad transcurre fundamentalmente en el medio natural.

Es por ello que Pardellas y Padín (2004), expresan que el turismo se suele relacionar con las repercusiones de las actividades turísticas en el medio natural, con especial referencia a la capacidad de carga física de la

región en los periodos de temporada alta en donde se ocasiona una especial presión sobre las infraestructuras y equipamiento local, con efectos directos sobre la producción de residuos, el uso de espacios naturales y la calidad de los atractivos naturales.

De allí que el interés estratégico de la evaluación ambiental de una localidad sea prever y minimizar el eventual deterioro de los factores que determinan el atractivo turístico de la zona, asegurando la puesta en práctica de medidas destinadas a revertir o compensar los posibles impactos negativos. Partiendo de la experiencia comprobada a nivel internacional, acerca de que la actividad turística favorece la recuperación de zonas deterioradas y contribuye a resguardar el medio ambiente, puede afirmarse entonces que la condición básica para lograr ese propósito es diseñar un estilo o forma de desarrollo acorde a las características de las localidades y ecosistemas de interés turístico (Rivas, 1994; OMT, 1998).

Entre los principales impactos ambientales derivados de la actividad turística, Pérez de las Heras (2004) enfatiza en los siguientes:

- *Destrucción o deterioro de los recursos naturales*: la presión del turismo provoca daños en el medio ambiente si no se lleva a cabo una buena planificación.
- *Gran consumo de suelo*: la infraestructura turística conlleva el uso de una gran cantidad de terrenos para la construcción, no sólo en términos de alojamiento sino de todas aquellas actividades que el turismo desarrolla a su alrededor.
- *Consumo excesivo de recursos*: el consumo incontrolado de recursos como el agua o la energía eléctrica por parte de los turistas, sobrepasa el nivel de consumo de los pobladores locales.
- *Producción excesiva de residuos*: el usufructo de productos por parte de los turistas supone el incremento de los desechos.
- *Contaminación ambiental*: a nivel de tierra, agua y aire, producto de los vertidos provocados desde las infraestructuras turísticas.
- *Contaminación acústica*: referida al incremento de ruidos por las actividades realizadas por el turismo o los medios de transporte que utilizan.
- *Contaminación arquitectónica*: el término indica la construcción de estructuras no integradas al paisaje, sin conservar, por tanto, las características de la arquitectura de la zona.

En relación a los indicadores utilizados para medir el impacto en el ambiente desde la percepción de los residentes de los tres municipios de la península de Paraguaná se evidencia una posición notablemente desfavorable hacia la mayoría de ellos, siendo los más cuestionados: el incremento en el consumo de energía eléctrica, incremento en el consumo de agua, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de la basura, reciclaje y vertido de residuos, ruido y polución, y destrucción del ambiente natural (Ver Tabla 3). En el único indicador de la dimensión impacto ambiental que se evidencia una ponderación favorable por parte de los residentes de dos de los municipios objeto de este estudio (Carirubana (96%) y Los Taques (80%)) es el relacionado con la utilización del paisaje y lugares de la península (Tabla 3).

Los datos antes expuestos demuestran importantes deficiencias en la gestión medioambiental practicada hasta ahora en la península de Paraguaná, partiendo de la percepción de los residentes locales en relación a los aspectos evaluados. Sobre este particular, los entes encargados de los procesos de planificación y gestión del desarrollo de la localidad paraguanaera, como decisores legítimos de este destino turístico, tienen la tarea de acometer medidas, formular políticas y desarrollar esfuerzos que contribuyan a contrarrestar los impactos adversos provenientes de la práctica del turismo en este territorio, partiendo de la premisa que un destino, trasciende la esfera municipal.

En tal sentido, los actores involucrados con el desarrollo local de la península, deben responder a una organización funcional integrada, más allá de los límites de sus competencias, generalmente relacionadas con estrictos niveles territoriales desde “lo municipal”, dando paso al abordaje de la perspectiva local, en la gestión del destino.

## **5. CONSIDERACIONES FINALES**

En relación a la percepción general de los residentes de la Península de Paraguaná sobre los aspectos fundamentales útiles para medir el desarrollo de las localidades desde el paradigma de la sostenibilidad se puede concluir con lo siguiente:

En lo económico, los residentes consideran que la rentabilidad derivada de la actividad turística no ha generado suficientes beneficios para impactar favorablemente en la calidad de vida de la comunidad receptora local. En tal sentido, se estima la imperiosa necesidad de hacer que el tu-

**Tabla 3**  
**Impacto Ambiental del desarrollo turístico en los residentes de la Península de Paraguaná**

Impacto Ambiental del Turismo	Municipio Carrubana		Municipio Los Taques		Municipio Falcón	
	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable	Ponderación Favorable	Ponderación Desfavorable
Ponderación expresada en valores absolutos y porcentuales (%)						
Utilización del paisaje y lugares de la península	48	2	4	80	10	20
Incremento del consumo de energía eléctrica	2	48	12	24	38	76
Incremento del consumo de agua	7	43	5	10	45	90
Tratamiento de aguas residuales	6	44	-	-	50	100
Tratamiento de la basura, reciclaje y vertido de residuos	19	31	62	14	43	86
Ruido, polución	5	45	90	2	48	96
Destrucción del ambiente natural	3	47	94	18	41	82

Fuente: Instrumento de Recolección de Datos (Mayo, 2011).

rismo contribuya con la prosperidad de las comunidades locales a través del fomento y fortalecimiento de la infraestructura turística, comercial y de servicios que produzcan beneficios y fortalezcan la cantidad y calidad de los empleos en la zona (disponibilidad, fuentes y condiciones de trabajo, remuneraciones, entre otros aspectos).

Adicionalmente, es necesario promover la distribución de los beneficios que se generan principalmente en el Municipio Carirubana (entidad político administrativa que mayor desarrollo comercial y turístico ha evidenciado luego de la declaratoria de la península como Régimen Especial Aduanero de Zona Libre) hacia otras comunidades locales (Municipios Los Taques y Falcón), con el propósito de que todos los residentes de Paraguaná mejoren sus condiciones de acceso a los recursos, ingresos y servicios derivados de la actividad turística.

Desde el contexto sociocultural, el estudio evidencia que los residentes perciben favorablemente la dinámica asociada a riqueza cultural de la península como destino patrimonial, representado a través de costumbres, valores, creencias, oficios, testimonios y monumentos que hacen parte del legado histórico prehispánico del Estado, hoy día objeto de mantenimiento y protección, en reafirmación de su identidad y riqueza cultural. No obstante lo anterior, el significativo incremento de la comisión de ilícitos en los tres municipios de la península ha tenido efectos negativos en el territorio, incidiendo en el desmejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de las comunidades locales y en la eficacia de la actividad turística propiamente dicha.

A propósito de la percepción de los residentes sobre el impacto ambiental alcanzado por el desarrollo del turismo en la península, puede decirse que el notable incremento en el consumo de los servicios de energía eléctrica y agua potable, ha incidido desfavorablemente en la calidad de vida de los mismos, siendo paradójico que aún de cara a las importantes inversiones realizadas por el sector público para el desarrollo de infraestructura, las mismas han resultado insuficientes para cubrir la creciente demanda turística y en consecuencia la demanda de la población local. Concatenado a esta problemática, el tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, la contaminación por ruidos y polución originada como consecuencia del auge turístico en la península, se constituyen en aspectos que deben ser ampliamente considerados para mejorar las condiciones de vida de las comunidades anfitrionas, así como la estadía y disfrute de los conglomerados huéspedes o visitantes.

Destaca el convencimiento pleno entre los consultados acerca del consenso que debe existir en torno al turismo como opción viable capaz de desencadenar cambios estructurales en la actividad productiva de la península y de contribuir a la expansión de su potencial de desarrollo, más allá de su ya comprobada e indiscutible ventaja de servir de asiento al Centro de Refinación Paraguaná (CRP), considerado el complejo industrial más grande a nivel mundial dedicado al procesamiento del crudo y producción de derivados de las corrientes de refinación petrolera.

Igualmente, se estima necesario de que los entes encargados de la planificación y gestión del turismo en la península, ejerzan los niveles de gobernabilidad necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos dispuestos de conformidad con el marco legal vigente para este territorio local, entre los cuales destaca la inclusión social y el fomento de políticas y condiciones materiales que mejoren la calidad de vida de las comunidades receptoras. Para ello es imprescindible el involucramiento del entramado social e institucional local en torno a los procesos de planificación y gestión del desarrollo de Paraguaná como destino proclive al turismo, con el acuerdo y consenso social, sobre la base de un modelo de desarrollo económicamente viable, respetuoso de la riqueza histórica cultural, desde una perspectiva ética que garantice la eficiencia del sistema territorial a las generaciones futuras.

### **Notas**

1. Organización de Estados Americanos (OEA). 1997. “Sostenibilidad del turismo mediante la gestión de sus recursos naturales y culturales”. En: XVII Congreso Interamericano de Turismo. Abril, 1997.
2. Entre las principales obras públicas ejecutadas hasta el momento en la península destacan: Central Termoeléctrica “Josefa Camejo”, Carretera Perimetral de Paraguaná, Terminal de Pasajeros “Alí Primera”, Estacionamiento Municipal del Casco Central de Punto Fijo, Mercado Turístico de la Parroquia Norte. En lo concerniente a la inversión privada está se visualiza principalmente en la construcción de centros comerciales, complejos hoteleros, conjuntos residenciales, posadas y hoteles.
3. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Documento UNEP7GCSS.IX/9/Add.3 relacionado con los antecedentes del turismo y el medio ambiente. Noveno Periodo Extraordinario del Consejo de Administración celebrado en Dubái del 7 al 9 de febrero de 2006.

### Referencias documentales

- ACERENZA, Miguel. 2007. **Desarrollo Sostenible y Gestión del Turismo**. Editorial Trillas. DF (México).
- ALBURQUERQUE, Francisco. 1997. **Metodología para el desarrollo económico local**. ILPES. Santiago de Chile (Chile).
- CAMACARO, Alonso. 2008. **Turismo Básico: Un enfoque integral**. Editorial Biosfera C.A. (Venezuela).
- CONFERENCIA MUNDIAL DE TURISMO SOSTENIBLE. 1995. **Carta del Turismo Sostenible**. Realizada en Lanzarote, Islas Canarias (España).
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. 1998. Ley de Creación y de Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, Estado Falcón. Gaceta Oficial No. 36.517. Caracas (Venezuela).
- CORPORACIÓN PARA LA ZONA LIBRE PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ (CORPOTULIPA). 2009. **Paraguaná Zona Libre. Retrospectiva y Perspectivas de Desarrollo**. Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas.
- COTORRUELO MENTA, Romeo. 2001. **Aspectos estratégicos del desarrollo local**. En: Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens. Rosario (España).
- FLORES, Consuelo. 2008. **Desarrollo Local y Turismo**. Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística. U.M.S.A.
- FRANCÉS, Antonio. 2008. **Cómo se mide la competitividad en Turismo**. En: Antología Debates IESA. Ediciones IESA. Caracas (Venezuela).
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros. 2003. **Metodología de la Investigación**. Tercera Edición. Mc. Graw Hill Editores. (México).
- GACETA OFICIAL DEL ESTADO FALCON. 1993. Ley de División Político Territorial del Estado Falcón. N° Extraordinario de fecha 18 de Diciembre de 1993.
- IBÁÑEZ, Reyna (2008). “Turismo alternativo como detonador de desarrollo local sustentable y autogestionado en áreas naturales protegidas. Estudio del Parque Nacional Cabo Pulmo. B.C.S.” **Revista TURyDES**. Vol. 1 N°3:1-19.
- Mc.INTOSH, Robert; GOELDNER, Charles y RITCHIE J.R. 2008. **Turismo: Planeación, Administración y Perspectivas**. Editorial Limusa, S.A. DF (México).
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO. 2009. **Anteproyecto de Decreto del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso**

**de la Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional  
 Península de Paraguaná. República Bolivariana de Venezuela. Caracas (Venezuela).**

- NARVÁEZ, Mercy y FERNÁNDEZ, Gladys. 2009. "Indicadores de competitividad para destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad. Un análisis aplicado a la península de Paraguaná". **Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura**. Vol. XV, No.2:101-119.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). 1997. "Sostenibilidad del turismo mediante la gestión de sus recursos naturales y culturales". En: XVII Congreso Interamericano de Turismo. Abril.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). 1994. **National and regional tourism planning. Methodologies and cases studies**. OMT, Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). 1998. **Guide for Local Authorities on Developing Sustainable Tourism**. Madrid (España).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). 2004. **Desarrollo Sostenible del Turismo. Definición conceptual**. Disponible en: [www.worldtourism.org/sustainable/esp/concepts.htm](http://www.worldtourism.org/sustainable/esp/concepts.htm). Consultado el 12-04-2011.
- PARDELLAS, Xulio y PADÍN, Carmen. 2004. "Una propuesta de turismo sostenible para el Municipio de Caldas de Reis (Pontevedra)". **Cuadernos de Turismo**. Número 13: 107-125.
- PÉREZ DE LAS HERAS, Mónica. 2004. **Manual de Turismo Sostenible**. Ediciones Mundi- Prensa Libros. Madrid (España).
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). 2006. Documento UNEP7GCSS.IX/9/Add.3. Consultado el 20-04-2011.
- RIVAS, Humberto. 1994. "Hacia un Desarrollo Turístico en los Ambientes Naturales en Chile". **Revista Ambiente y Desarrollo**. Vol. X, N° 4:39-46. Santiago de Chile (Chile).
- SCHWEITZER, Pablo. 2008. **Turismo y Desarrollo Local**. Ediciones FLACSO (México).
- TROITIÑO, Miguel. 1998. "Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas". **Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía**. N°47:211-227.
- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio. 2005. **Las nuevas fuerzas del Desarrollo**. Editorial Antoni Bosch. Madrid (España).
- VERA REBOLLO, J. F. y LÓPEZ PALOMEQUE, F. (1999). **Análisis territorial del turismo**. Ediciones Ariel. Barcelona (España).